



Por Resolución de este Rectorado de fecha 28 de agosto de 2018 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto Simplificado AM 27/2018 “**OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS TUBERÍAS DE LA INSTALACIÓN DE FONTANERÍA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNED**”

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

EXCLUIR del Procedimiento Abierto AM 27/2018 a la empresa **ELECNOR INFRAESTRUCTURAS**, al no haber alcanzado el mínimo exigido de 7,5 puntos en la valoración de su oferta técnica, según se establece en el informe elaborado por el Director de la OTOM de esta Universidad.

EL RECTOR,

Madrid, 10 de octubre de 2018

P.D. (Resolución de 16/03/2018. BOE nº 70 de fecha 21/03/2018)

LA GERENTE,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paloma Centeno Fernández'.

Paloma Centeno Fernández

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución